

**TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)
EVALUACIÓN DE CUIDADOS COMUNITARIOS**

Área:	Gerencia de Conocimiento
Tipo de contrato:	Consultoría por honorarios
Ubicación:	Ciudad de México
Plazo:	Del 5 de octubre del 2026 al 15 de enero del 2027
Persona responsable del seguimiento:	Alejandro Mora Zamorano Coordinador de Seguimiento, Evaluación y Aprendizaje

1. ANTECEDENTES.

Oxfam México (OMX) forma parte de un movimiento global que trabaja para erradicar la desigualdad y tiene presencia en más de 80 países. Desde hace tres décadas, la organización impulsa acciones para inspirar y movilizar a personas, organizaciones y gobiernos en la construcción de un mundo más justo e igualitario. En colaboración con donantes, activistas, especialistas y organizaciones aliadas, documenta las profundas desigualdades que atraviesan al país y genera propuestas orientadas a la justicia económica.

En cumplimiento de su objeto social, vinculado con la prestación de asistencia técnica y orientación social a personas clave, Oxfam México fortalece capacidades de gestión y operación de personas y comunidades en mayores condiciones de vulnerabilidad. Para ello, trabaja a partir de cuatro líneas estratégicas: Justicia Climática, Justicia Laboral, Justicia Fiscal y Justicia de Género y Cuidados.

En el marco de la línea de Justicia de Género y Cuidados, Oxfam México implementa un proyecto que inició en 2024 y concluirá a finales de 2026, orientado al fortalecimiento de colectivas y cooperativas de cuidados comunitarios en los estados de Puebla, Veracruz y Ciudad de México. El objetivo del proyecto fue: Contribuir al reconocimiento de los derechos y a la representación social y política de las colectivas y cooperativas de Cuidados Comunitarios como protagonistas de un modelo de desarrollo centrado en la sostenibilidad de la vida, el equilibrio ambiental y la autonomía de las mujeres en los estados de Puebla, Veracruz y Ciudad de México.

Asimismo, el proyecto estableció como objetivo específico: “Fortalecer el tejido de las mujeres cuidadoras comunitarias y de las organizaciones de cuidado comunitario a través de procesos de formación de capacidades, creación de alianzas, incidencia y gestión de conocimiento en el ámbito social, ambiental, económico y político incorporando el enfoque de DDHH, participación y de género en los Estados de Puebla, Veracruz y Ciudad de México.

Como resultado esperado, el proyecto plantea que las cuidadoras comunitarias y las organizaciones de cuidado comunitario amplían su influencia con diversos sectores a nivel local, nacional y regional, incluyendo a tomadores de decisiones. En este sentido, la intervención busca contribuir al fortalecimiento de capacidades, vínculos, procesos de incidencia y generación de conocimiento de las mujeres cuidadoras comunitarias y sus organizaciones, reconociendo su papel en la construcción de modelos de desarrollo centrados en la sostenibilidad de la vida.

Dado que el proyecto se encuentra en su periodo final de implementación, resulta necesario desarrollar una evaluación que permita analizar sus avances, resultados y aprendizajes, así como valorar en qué

medida la intervención ha contribuido al objetivo, objetivo específico y resultado planteados. Esta evaluación busca generar evidencia útil para la rendición de cuentas, la toma de decisiones institucionales y el aprendizaje colectivo, así como para identificar recomendaciones que fortalezcan futuras intervenciones vinculadas con cuidados comunitarios, justicia de género, participación e incidencia.

2. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS.

2.1 Objetivo general.

Evaluar los resultados del proyecto implementado entre 2024 y 2026, con el fin de valorar su contribución al objetivo, así como generar recomendaciones útiles para la toma de decisiones y el fortalecimiento de futuras intervenciones en materia de cuidados comunitarios y justicia de género.

2.2 Objetivos específicos:

1. Diseñar e implementar una metodología de evaluación basada en la cosecha de resultados, adaptada a las características, alcance y necesidades del proyecto, que permita valorar su diseño, procesos de implementación, desempeño y resultados.
2. Recabar y triangular evidencia mediante métodos cualitativos y participativos, incluyendo entrevistas, grupos focales, talleres y otras técnicas pertinentes, con el fin de analizar la pertinencia del diseño, la calidad de la implementación, los avances y los resultados del proyecto desde la perspectiva de los distintos actores involucrados.
3. Sistematizar y analizar los hallazgos de la evaluación, identificando factores facilitadores, desafíos, aprendizajes, contribuciones y resultados de la estrategia, para generar evidencia útil para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el aprendizaje organizacional.
4. Formular recomendaciones estratégicas y accionables orientadas al fortalecimiento del diseño, la implementación, la sostenibilidad de los resultados y futuras intervenciones vinculadas con cuidados comunitarios, justicia de género, participación e incidencia.

3. ACTIVIDADES.

1. **Sesión de arranque y plan de trabajo:** Una vez iniciada la consultoría, se deberá llevar a cabo una sesión de arranque con el equipo de Oxfam México para revisar el alcance, expectativas, productos y adaptar el plan de trabajo, incluyendo un cronograma detallado.
2. **Desarrollo de metodología:** Se deberá desarrollar una metodología de evaluación basada en la cosecha de resultados, adaptada al proyecto y a sus contextos de implementación. La metodología deberá precisar las preguntas de evaluación, fuentes de información, técnicas de levantamiento, instrumentos y estrategia de análisis.
3. **Revisión de gabinete y mapeo de actores:** La persona consultora deberá realizar una revisión de la documentación clave del proyecto, incluyendo propuesta, informes, materiales, productos y registros disponibles. Además, deberá elaborar un mapeo de actores relevantes para orientar el levantamiento de información.
4. **Levantamiento de información y sistematización:** El levantamiento deberá realizarse con base en la metodología aprobada e incluir entrevistas, grupos focales, talleres de cosecha de resultados y

- otras técnicas pertinentes. Deberá considerar la participación de Oxfam México, mujeres cuidadoras comunitarias, colectivas, cooperativas, organizaciones aliadas y otros actores clave del proyecto.
5. **Análisis de hallazgos y recomendaciones:** Se deberá analizar la información recabada para identificar avances, resultados, contribuciones, desafíos, aprendizajes y áreas de mejora del proyecto, así como formular recomendaciones estratégicas para fortalecer el diseño, la implementación y la sostenibilidad de los resultados.
 6. **Informe final y documento ejecutivo:** Se deberá elaborar un informe final que integre la metodología, el proceso de levantamiento, los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones. Además, se deberá entregar una versión ejecutiva de máximo 12 cuartillas.
 7. **Sistematización y archivo de información:** Se deberá organizar y entregar la información generada durante la evaluación, incluyendo instrumentos, bases de sistematización, notas, relatorías, matrices de análisis y otros insumos relevantes, en un repositorio accesible para el equipo de Oxfam México.
 8. **Presentación final:** Se deberá realizar una presentación final para comunicar los principales hallazgos, conclusiones, aprendizajes y recomendaciones de la evaluación al equipo de Oxfam México y a los actores que se definan como pertinentes.

4. ENTREGABLES Y FORMA DE PAGO

ACTIVIDAD	PRODUCTOS ESPERADOS	OBSERVACIONES	FECHAS PREVISTAS
1	Documento de plan de trabajo	Se deberá llevar a cabo una sesión de arranque con el equipo de Oxfam México que permita a la persona consultora o equipo consultor conocer mejor las necesidades y adaptar el plan de trabajo. El documento de plan de trabajo deberá contar con un cronograma de implementación realista y una descripción de las formas de trabajo.	Firma del contrato el 5 de octubre. Fecha límite de entrega: una semana después de la firma del contrato: 12 de octubre. Se hará primer pago equivalente a 50 % del total.
2	Documento de metodología detallada	Se debe entregar un documento la metodología, la cual tiene que detallar la lógica de levantamiento de información, las preguntas de investigación, los instrumentos, entre otros. Se deberá usar la cosecha de resultados como base, pero también verificar las dimensiones de evaluación de la OCDE.	Fecha límite de entrega: 19 de octubre.
3	Documento de rastreo de procesos y mapeo de poder	Se deberá realiza una revisión de gabinete de la documentación relevante, para presentar un documento de rastreo de proceso y mapeo de poder	Fecha límite de entrega: 6 de noviembre. Segundo pago del 50% del total.
4 y 5	Informe final de hallazgos y recomendaciones	Para el trabajo de campo y levantamiento de información, considerar hacer entrevistas o grupos focales al equipo	Fecha límite de entrega: 11 de diciembre.

ACTIVIDAD	PRODUCTOS ESPERADOS	OBSERVACIONES	FECHAS PREVISTAS
		interno, aliadas y otras personas participantes en el proyecto (al menos 30 personas) y considerar visitas a Puebla y Veracruz. Además, contemplar hacer al menos 4 talleres de cosecha de resultados. Se deberá entregar un informe extenso con toda la información recabada, que además incluya la metodología, una descripción del proceso, los principales hallazgos y las recomendaciones a nivel diseño, implementación y estrategia. Además, se deberá entregar un informe resumido de máximo 12 cuartillas. Los documentos deberán estar en formato Word y PDF y contener las firmas de las personas consultoras.	
6	Carpeta con toda la información sistematizada y archivada	Toda la información levantada debe estar debidamente sistematizada y archivada en una carpeta digital.	Fecha límite de entrega: 11 de diciembre
7	Presentación de hallazgos y recomendaciones	Se espera que se realice una reunión presencial para presentar hallazgos y recomendaciones a los distintos equipos implicados. También, se deberá contemplar hacer al menos 3 presentaciones dedicadas de devolución con aliadas y socias.	Fechas aproximadas para las presentaciones: del 14 al 18 de diciembre.

Todos los pagos se realizarán de conformidad con las políticas de pago de Oxfam México y se programarán después de la recepción a entera satisfacción de los entregables.

Los pagos estarán condicionados a la entrega oportuna y satisfactoria de los productos establecidos en los Términos de Referencia, así como a su validación y aprobación por parte de la persona responsable del seguimiento designada por Oxfam México, A.C.

Una vez autorizados los pagos, la persona contratada deberá emitir el comprobante fiscal digital correspondiente, en estricto apego a las disposiciones fiscales vigentes.

5. PERFIL PROFESIONAL DE LA PERSONA A CONTRATAR.

Educación y experiencia:

- Estudios en relaciones internacionales, economía, ciencia política, sociología o áreas afinas a las ciencias sociales, preferentemente a nivel posgrado.
- Al menos cinco años de experiencia en seguimiento, evaluación y aprendizaje.
- Conocimiento y experiencia comprobable en la aplicación del enfoque de género e interseccional en procesos de investigación, seguimiento, evaluación y aprendizaje.
- Experiencia utilizando metodologías de evaluación participativas orientadas a proyectos de influencia, como cosecha de resultados, cambio más significativo y rastreo de procesos.
- Conocimientos en métodos cualitativos y cuantitativos para realizar evaluaciones.
- Conocimiento de las agendas que trabaja Oxfam México, específicamente la de Justicia de Género y Cuidados.
- Disponibilidad para realizar al menos dos viajes: uno a Puebla y otro a Veracruz.

Persona física o moral al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones patronales y fiscales. Deberá aceptar las políticas de manejo de datos personales, prevención de conflicto de interés y el Código de Conducta de OXFAM México, A.C.

6. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

La persona consultora o equipo consultor (persona física o moral) presentará una propuesta técnica que incluya un primer planteamiento metodológico, las herramientas que podría utilizar y un esbozo de cronograma para la implementación de esta consultoría.

La propuesta económica deberá especificar el monto total por el servicio de la consultoría, incluyendo todos los aspectos: honorarios profesionales, impuestos, seguros, transporte, traslados y viáticos programados para el trabajo de campo, comunicaciones, etc., y deberá ser respaldada por el desglose de costos correspondientes.

La moneda de la propuesta económica será en pesos mexicanos y para esta consultoría se contempla un monto máximo de \$200,000.00 pesos con los impuestos incluidos.

En caso de presentar una propuesta de equipo consultor, el contrato se hará únicamente a nombre de una persona moral o física.

Para el caso de las personas morales, se deberá presentar una cotización que incluya la razón social domicilio y teléfono, así como la propuesta económica con precios unitarios y las características específicas del servicio ofertado.

7. POSTULACIÓN

Enviar a alejandromora@oxfamMexico.org antes de las 23:59 horas del 13 de septiembre de 2026, la siguiente información:

1. **CV actualizado** de la persona consultora (o todas las personas integrantes del equipo consultor de ser el caso)
2. **Propuesta técnica:** con un primer planteamiento de la metodología a utilizar y un cronograma.

3. **Propuesta financiera:** el presupuesto debe incluir los honorarios por el tiempo de la consultoría y materiales y viáticos en caso de necesitar.
4. **Constancia de situación fiscal** de la persona física o moral (cuando se trate de grupos, enviar la constancia del representante). Es un requisito indispensable para la persona física o moral estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y, en su caso, patronales.

Fecha de elaboración: 6 de agosto de 2026.

 box SIGN 13L7RPP6-1XWZ97X6	 box SIGN 1J7JV2L3-1XWZ97X6
Elaboró: Miguel Alejandro Mora Zamorano Coordinación de Seguimiento evaluación y Aprendizaje	Autorizó: Efrén Pérez de la Mora Gerencia de Gestión del Conocimiento